

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto
Demandante : Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583306

Fecha Envio OC. : 17-12-2021 16:39:34

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-130-LE21

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-2904-SE21

SEÑOR (ES) : MUEBLES SANTIAGO SPA

RUT : 76.369.344-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-130-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56111503	Muebles modulares de oficina ejecutiva	1 Unidad	ÍTEM 5 - ESTANTE BODEGA MODELO 1 (VALOR UNITARIO NETO)	Estante metálico con servicio de armado y flete hasta Alto Hospicio	6.269.165,00	0,00	0,00	6.269.165
56111503	Muebles modulares de oficina ejecutiva	1 Unidad	ÍTEM 6 - ESTANTE BODEGA MODELO 2 (VALOR UNITARIO NETO)	Estante metálico con servicio de armado y flete hasta Alto Hospicio	4.875.332,00	0,00	0,00	4.875.332

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 11.144.497
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 11.144.497
	19% IVA	\$ 2.117.454
	Total	\$ 13.261.951

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Presupuesto Salud

Observaciones:

DERIVADA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PP N° 080.2021 DENOMINADA MOBILIARIO PARA OFICINAS Y BODEGAS DST SALUD MAHO DESDE 3447-130-LE21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>